

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-006/19, de la licitación No.: 918020999-029-19 para la Obra:

EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:30** horas del día **15 de Noviembre de 2019** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **07 de Noviembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**.

Se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo** Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Raúl Montero Matamoros** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-029-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Equipamiento electromecánico de Pozo Profundo, Construcción de Línea de Conducción y Red De Distribución de Agua Potable, en la Cabecera Municipal de Ruiz, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **31 de Octubre del 2019**, y la junta de aclaraciones se celebró el día **01 de Noviembre del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar 10 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CAYCOVA SA DE CV	6	PEDRO CASAS LEDEZMA
2	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	7	SUBORI SA DE CV
3	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	8	TAQ SISTEMAS MEDICOS
4	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	9	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
5	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	10	URBANIZACIONES Y CAMINOS STA SA DE CV

El **07 de Noviembre** del presente año a las **08:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO AD - X, OFICIO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT, DEL ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$ 4'940,677.39
2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.	\$ 4'991,684.87

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **15 de Noviembre del 2019** a las **13:30 hrs.**

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

NADIE ENTREGO DOCUMENTACION OBSERVADA.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S.A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Documentación Adicional

Documento Adicional - X No presenta el Oficio de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, expedido por el SAT, del Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, en donde se indique que es positivo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con fecha comprendida entre la publicación de la convocatoria a la presentación de la propuesta

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos legales.

Las propuestas presentadas por las Empresas: CAYCOVA, S.A. DE C.V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	CAYCOVA, S.A. DE C.V.	\$ 4'940,677.39	39 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Coycova, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Equipamiento electromecánico de Pozo Profundo, Construcción de Línea de Conducción y Red De Distribución de Agua Potable, en la Cabecera Municipal de Ruiz,**

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Nayarit." Por un monto de \$ 4'940,677.39 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete pesos 39/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **39 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **20 de Noviembre del 2019**.

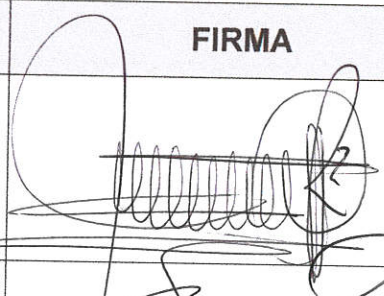
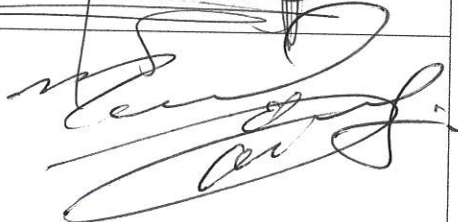
5

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

COYCOVA, S. A. DE C. V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **16 de Noviembre de 2019 a las 11:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

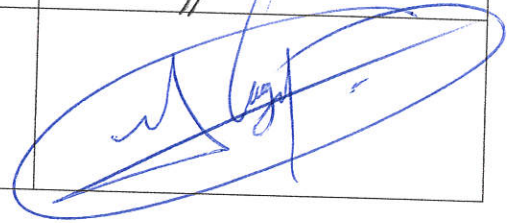
No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
---	---	--

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CAYCOVA SA DE CV	C. ALFONSO ARATH VALENZUELA TAPIA	
CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	C. MIGUEL ANGEL OROZCO RAMIREZ	

6

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.